

Costos de indemnización por despido arbitrario, según régimen



Fuente: MEF

LA REPÚBLICA

MEF insiste en que los costos laborales generan informalidad y desempleo

COMPETITIVIDAD. Documento publicado y aprobado por el Gobierno solo se basa en una variable de la productividad, advierte laboralista Alfredo Villavicencio.

Israel Lozano G.

En el campo laboral, la Política Nacional de Competitividad y Productividad parte de la premisa de que en Perú existe un alto número de trabajadores en la informalidad y que la generación de empleos es baja.

Sin embargo, atribuye ambos problemas a una sola variable en el mercado laboral: el costo del empleo. El documento, elaborado por el MEF, argumenta sobre la base de estudios que el costo laboral del despido en el régimen general tiene "efectos negativos como el menor crecimiento de la productividad, el menor crecimiento del empleo y los salarios, la mayor vulnerabilidad en el trabajo de jóvenes y mujeres; y una mayor informalidad laboral".

Para el laboralista y decano de Derecho de la PUCP, Alfredo Villavicencio, el diagnóstico plasmado por el Ministerio de Economía en esta política de Gobierno es errático y tiene precedentes. "Existe ya una Ley de Fomento del Empleo, que es la aprobada por el Decreto Legislativo N° 728. Tienen una similitud de fondo (con la Política de Competitividad). Lo que hizo Fujimori fue modificar la estabilidad laboral de entrada para contratar trabajadores con contratos temporales pero para labores permanentes. Rompió el principio de causalidad y por eso tenemos que de cada 5 trabajadores, 4 tienen contratos temporales.



"Así no es, señor Vizcarra. Se persiste en echarle la culpa de la falta de trabajo y formalidad a la negociación colectiva y la reposición. Si quiere reactivar el empleo, ¿por qué no anula las millonarias exoneraciones tributarias a bancos y mineras, por ejemplo?"

Verónica Mendoza
Lideresa Nuevo Perú

El responsable es Fujimori y el DL N° 728 y no la jurisprudencia del Tribunal Constitucional (TC) del 2002 como pretende hacer creer el MEF", afirmó.

Tal como menciona Villavicencio, la Política de Competitividad postula que la sentencia del TC sobre la "adecuada protección del empleo frente al despido arbitrario que debe otorgar el Estado, habría incrementado la rigidez laboral".

Continúa señalando que uno de los efectos de la interpretación otorgada por el TC es "la reducción de la probabilidad de tener un contrato por tiempo indefinido". Esto "podría estar asociado a una estrategia empresarial para



"Se aprobó la Política de Competitividad auspiciada por el MEF, cuyo eje de mercado laboral, al cual nos opusimos desde el MTPE en la gestión del ministro Sánchez, sigue incluyendo argumentos falaces y una visión sesgada del mercado de trabajo. ¡Lamentable!"

Fernando Cuadros
Exviceministro de Empleo

reducir al mínimo los costos de despido, debido a la desconfianza sobre la dirección de los posibles cambios en la legislación laboral".

LA INDEMNIZACIÓN

Tal como se muestra en la infografía, la Política de Competitividad grafica el costo de la indemnización en el Perú por cada tipo de trabajador, buscando demostrar que este concepto es menor en regímenes promocionales.

Recordemos que la postura del Gobierno y promovida también por el sector privado es ampliar la vigencia del régimen agroexportador e incluso extenderlo a otras actividades económicas. Sin embargo, di-

versos especialistas han cuestionado esta medida ya que el régimen otorga beneficios tributarios a grandes empresas ya consolidadas; todo ello a costa de derechos reducidos para el trabajador: alto número de contratos a plazo fijo (lo que les impide sindicalizarse y, por consecuencia, aplicar una negociación colectiva para elevar sus sueldos).

Volviendo a la Política de Competitividad, el Gobierno insiste en que el costo de la indemnización por despido injustificado, para los contratos a plazo indeterminado en el Régimen General, "difiere de nuestros pares de la Alianza del Pacífico (Chile, Colombia y México), los cuales registran en promedio indemnizaciones de veinte remuneraciones diarias por año".

Espor ello que para Alfredo Villavicencio, lo que se busca con esta política es "acabar con la estabilidad laboral en la entrada y en la salida, acabando la reposición de los trabajadores ante despidos sin causa".

Esta Política de Competitividad y Productividad es un diagnóstico que dará paso a un Plan Nacional, donde se especificarán las reformas que finalmente tomará el Gobierno.

El documento, que no cuenta con la opinión favorable de los gremios sindicales, también motivó la salida del anterior ministro de Trabajo, Christian Sánchez, quien se opuso a la visión del mundo laboral planteada por el MEF.

Minería e Hidrocarburos acumula 7 meses en negativo en el 2018



REPRESENTACIÓN. Sector tiene un aporte del 14% al PBI.

En noviembre del 2018 el sector minería e hidrocarburos registró una caída de 2,52% en su producción, acumulando así siete meses en negativo durante el año pasado, según el Avance Coyuntural de la Actividad Económica, publicado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

El INEI explicó que la caída de este sector en el mes de noviembre se debió a una menor producción del subsector minería metálica, que registró una caída de 3,73%. Esto a pesar de que el subsector hidrocarburos registró un crecimiento de 4,81% en su producción durante el mes de análisis.

Entre los productos mineros metálicos que registraron una menor producción figuran el hierro (-36,8%), zinc (-18,9%), plomo (-12,7%), plata (-6,7%), oro (-6,3%) y molibdeno (-6,1%).

En el subsector hidrocarburos se incrementó la producción de petróleo en 12,1% y líquidos de gas natural en 3,8%, mientras que la producción de gas natural disminuyó en 0,05%.

Según el informe del ente estadístico, durante los primeros 11 meses del 2018, el sector minería e hidrocarburos registró caídas en enero, febrero, junio, julio, agosto, octubre y noviembre.



Envíos se incrementaron.

A noviembre las exportaciones llegan a los US\$ 43.460 millones

Entre enero y noviembre del 2018 las exportaciones peruanas alcanzaron los US\$ 43.460 millones, con lo cual se encuentran muy cerca de superar los US\$ 44.238 millones registrados en todos el 2017, reveló el INEI.

Durante noviembre, las exportaciones alcanzaron US\$ 3.889 millones, registrando así una caída de 5,26% respecto del mismo mes del 2017.

En cuanto a las exportaciones tradicionales, alcanzaron los US\$ 2.739 millones, lo cual representa una caída de -9,77%, mientras que las exportaciones no tradicionales alcanzaron los US\$ 1.123 millones en noviembre, registrando un crecimiento de 6,17% respecto del mismo mes del año 2017, cuando se alcanzaron los US\$ 1.058 millones.

Inversión en proyectos de saneamiento y agua rural

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) informó que invertirá S/ 163 millones en proyectos de agua y saneamiento rural en el 2019, mediante los cuales se beneficiará a más de 18 mil pobladores del ámbito rural.

La inversión planificada por el Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) a través del Programa Integral de Agua y Saneamiento Rural (PIASAR) consiste en ejecutar 48 proyectos de agua y saneamiento en las regiones de Amazonas, Ayacucho, Cajamarca, Junín, Puno, Piura y Ucayali mediante las modalidades de núcleo ejecutor y por contrata.

Con la ejecución de estos proyectos se reducirá la brecha en el acceso a los servicios de agua y saneamiento rural.



Servicios básicos de agua.